

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24947 VIAJES OMVESA,
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE VIAJES, S.A.

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N° 279/09 seguido a instancia de Emilio Miguel Diéguez Delgado contra Viajes Omvesa, Organización Mundial de Viajes, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 13 de julio de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Viajes Omvesa, Organización Mundial de Viajes, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 71.171,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100056471-1